

CAPITULO V.

Presidencia de D. Manuel Gómez Pedraza hasta la guerra de Texas.

El día 3 de Enero de 1833 hicieron su entrada triunfal á México los generales Gómez Pedraza y Santa-Anna; y para saber á qué altura se hallaban en aquella época, el descontento general y la inquietud en todos los ánimos basta ver la pintura que de una sola pincelada ha hecho de la situación general el Sr. Suarez Navarro que escribió su obra exclusivamente con el objeto de hacer aparecer con esclarecidas virtudes las graves faltas del general Santa-Anna. «La nación toda estaba en expectativa del curso que tomaban los sucesos: todas las clases de la sociedad esperaban llenas de zozobra la instalación del nuevo congreso y la renovación de las legislaturas de los Estados, supuesto que las elecciones debían verificarse bajo la influencia de circunstancias especiales y en el calor de las pasiones políticas. Se temía con razón el entronizamiento de la demagogia y los desórdenes que son consiguientes cuando la multitud llega á apoderarse de los destinos públicos. Las lecciones adquiridas en tantos años de inquietudes y revueltas domésticas habían dado á

conocer de lo que eran capaces las facciones cuando eran impulsadas por el ódio, la venganza ó por los intereses personales; y de aquí provenia la agitacion precursora de una próxima tempestad, tanto mas temible, cuanto que el nuevo gobierno pretendia destruir completamente á sus enemigos, bajo el pretexto de una reforma radical en todos los ramos de la administracion.»

Tal era el oscuro porvenir que se hacia presentir en vista de un horizonte cargado de electricidad: la opinion pública no se engañaba, pues los primeros actos del gobierno de Pedraza formaron por su barbarie un contraste notable con los actos de humanidad y de justicia de la administracion anterior. Durante el gobierno del general Bustamante se habia permitido la vuelta al territorio de la República de muchos de los españoles expulsos, y como muchos de los que habian salido en virtud de la ley de 20 de Marzo de 1829, habian muerto en las costas de los Estados Unidos quedando abandonadas muchas familias en aquel país extraño sufriendo horrores de la miseria, el gobierno del Sr. Bustamante proporeionó fondos para que aquellas desgraciadas viudas y pobres huérfanos pudieran volver á la República; y el Sr. Gómez Pedraza dominado del espíritu tenebroso con que la demagogia ha manchado todos sus actos, apenas estuvo en posesion del gobierno y renovó en un decreto dado el 16 de Enero de ese año, la expulsion de los españoles que habian vuelto á radicarse en el país al abrigo de un gobierno humano y justo que sabia respetar los derechos de todos y que no buscaba medios de existir en el ostracismo y el terror, sino en la aplicacion de los principios de la justicia.

Como no existia el consejo de gobierno que conforme á la constitucion debia formarse de los senadores mas antiguos, se determinó: que cada Estado nombrara dos ciu-

dadanos para la formación de un consejo privado; y provisionalmente reunió el gobierno una junta que hiciera las veces de ese consejo. Uno de sus primeros actos fué consultar que se depusieran de sus empleos á varios generales, no obstante que el tratado de Zavaleta garantizaba que á nadie se molestaria por sus opiniones ó por los servicios prestados en la administracion anterior. «Un hecho de esta clase, dice el escritor citado, era el precursor de los atentados y de la persecucion que se suscitó á multitud de individuos.»

En medio de este trastorno y agitacion general de las ideas, se procedió á las elecciones de las personas que debian regir los destinos públicos del país; y sin embargo de que conforme á la constitucion que se pretendia sostener, habia sido nombrado en los últimos dias de la administracion anterior, para presidente de la República al general D. Nicolás Bravo en virtud de la desgraciada muerte del general Terán que era el candidato designado por la opinion general, los gefes de la revolucion declararon nula esta eleccion, y el mismo Gómez Pedraza como presidente puso una circular á los Estados recomendando el nombramiento del general Santa Anna para presidente de la República y de D. Valentin Gómez Farías para vice-presidente.

La eleccion de las cámaras fué enteramente acomodada á las exigencias del partido dominante; y para conocer mejor la formacion de aquel cuerpo tan respetable, oírémolos todavía la voz del mismo escritor que ántes hemos citado. «Si en las elecciones para diputados y senadores del año de 1831 y 32 se habia buscado á los representantes del pueblo entre las clases privilegiadas de la sociedad mexicana, en la época actual, *debía revolverse el seno para encontrar allí ardientes tribunos, dóciles á seguir el impulso de las oleadas populares y ciegos instru-*

mentos de las venganzas que ya se meditaban. Bajo el imperio de tan fatales circunstancias, tuvieron verificativo las elecciones mandadas hacer por las bases adoptadas en el plan de Zavaleta. El personal de los individuos que formaron el congreso de la Union y las legislaturas de los Estados, nos lo darán á conocer sus hechos: no hay necesidad de delinear los rasgos de su fisonomía pública, cuando sus acuerdos, leyes y decretos es el mejor retrato que la historia debe presentarnos de aquel cuerpo, el primero en iniciar las desastrosas cuestiones que provocaron un nuevo conflicto.»

Este congreso se reunió en fines de Marzo; y el 1º de Abril tomó posesion de la presidencia el general Santa Anna, quien pocos dias despues la entregó al vice presidente Gómez Farías para ponerse á cubierto de la odiosidad que debia resultar por todas las leyes tan inicuas que se proyectaban. Una de ellas y que ha tenido la mas triste celebridad, fué á la que se llamó *del caso*; porque en ella se mandaba aprehender y hacer salir fuera de la República á mas de cincuenta personas sin expresar la causa de tan bárbaro tratamiento; y en el artículo segundo se facultaba al gobierno para que procediera de la misma manera con todas las personas que se hallaran en el mismo caso. Ni el déspota mas absoluto del Oriente pudo haber dado jamás una ley mas injusta y arbitraria! En virtud de ella se extendió la tiranía mas espantosa y las prisiones se llevaron con todas las personas que por sus principios de orden y moralidad llevaban el signo del anatema de aquel gobierno desenfrenado. En un folleto publicado entónces por el extranjero D. Miguel Santa María, se decia: que la ciudad de México nunca olvidaria los insultantes espectáculos y la encarnizada malignidad con que se deleitaron los opresores en humillar y atormentar á los oprimidos; y que no hubo género de vilipendio

y mortificación que no se empleara en la ejecución de las proscripciones por los sátrapas de tan desapiadadas autoridades.

Es opinión que he visto entre otras muchas personas: que el general Santa Anna conforme con las ideas mas exaltadas del partido rojo é impulsado por su ambición deseaba se consumaran todos los ataques que con el pretexto y nombre de reformas se meditaba hacia tiempo contra la Iglesia católica en México, principalmente en el punto de apoderarse de sus cuantiosos bienes; pero que queriendo verse libre del anatema de la reprobacion pública para sobreponerse despues con su influjo á todas las clases de la sociedad, quiso poner de instrumento para la ejecución de estos proyectos á D. Valentin Gómez Farías uno de los hombres que mas habian sobresalido por sus ideas de desorden y destruccion. El Sr. Alaman no juzga con este cargo al general Santa Anna; pero el Sr. Arangois tal vez con mejores datos refiere: que despues de pasada esa época borrascosa hubo una disputa muy acalorada entre Santa Anna y Gómez Farías, en la cual el segundo le probó al primero haber sido el instigador de todas aquellas desastrosas medidas que tanto conmovieron á la sociedad mexicana, y que el mismo Santa Anna habia sido el autor de la nefanda ley del Caso en union del terrible demagogo Ramos Arizpe quien personalmente formó las listas de todas las personas que habian de ser víctimas del furor del gobierno.

Lo cierto es, que sin ninguna causa racional que apareciera á la vista, el general Santa Anna puso las riendas del gobierno en las manos del furibundo Gómez Farías, quien ayudado por un congreso digno colaborador suyo, hizo cuantos horrores se necesitaron para marcar la época de su gobierno como la mas triste de México, y hasta entónces la mas deshonrosa para su partido.

Con el pretexto de reformas para una sociedad bastante desgraciada, se derogaron las leyes que imponian la obligacion civil de pagar los diezmos y las prohibitivas del mútuo usurario; se dictaron leyes para la provision de curatos conforme á las miras avanzadas de aquel gobierno desorganizador; se declaró que los religiosos y religiosas que vivian en la clausura de los conventos estaban en plena libertad para sacudir el yugo de los votos manásticos; se introdujo el gobierno en su legislacion, de cuantas maneras pudo, en los asuntos eclesiásticos para llevar el veneno á lo íntimo del corazon de la institucion que trataba de destruir; se mandó suprimir la universidad de México y el colegio de Santa María de los Santos, sustituyéndolos con nuevos planteles bajo un sistema de enseñanza propio para perpetuar las anárquicas ideas de la revolucion; con la poderosa palanca de la famosa ley del Caso se hizo salir fuera del país al episcopado mexicano que estando compuesto de pastores tan dignos como los Ilmos. Sres. Vazquez, Belauzarán y Zubiría, defendian con un enérgico celo verdaderamente apostólico los principios de la Religion santa del Crucificado; y de todas estas medidas que tendian á extender la desmoralizacion para engrosar de esa manera las filas del partido dominante, se fué al verdadero objeto que se tenia, que era la ocupacion de los bienes que ha administrado el clero y que se llamaban de manos muertas.

Con estas medidas que herian las fibras mas sencillas de la sociedad, natural era que la sociedad se conmoviera y la oposicion al despotismo del gobierno se levantó terrible por periódicos que se escribian por las mejores capacidades del país. Pero el torrente de desmoralizacion y tiranía que se habia desbordado por todo el país era demasiado fuerte para que pudiera servirle de dique aquella oposicion razonada que unas veces se estrellaba

en la insensibilidad del partido rojo, y otras: tenia que sucumbir bajo el peso del despotismo demagógico.

Entonces se ocurrió á las armas como el medio que se creyó único para poner coto á tantos desmanes; y con este fin se pronunció en Morelia el coronel D. Ignacio Escalada, haciéndolo despues en Chalco y Tlalpam el general Durán y el coronel Unda.

Para destruir estos pronunciamientos salieron fuerzas de la capital que mandaba en persona el general Santa Anna acompañado del general D. Mariano Arista: este jefe se pronunció también en el camino uniéndose á las miras del general Durán; y proclamando ambos como jefe al general Santa Anna, éste se negó á aceptar, pero se dejó llevar de los pronunciados como prisionero. Esta circunstancia fué la que dió origen á los desfavorables comentarios que la opinion pública hizo entonces del general Santa Anna y de la cual tuvo principio la opinion que antes he referido del objeto que tuvo este jefe para dejar la presidencia en manos de Gómez Farías; pues se creyó que Santa Anna queria dejar correr los acontecimientos, para que si las reformas iniciadas por el gobierno se podian consumir, volver á la presidencia ó disfrutar de sus resultados, y en caso de no poderse plantear por la resistencia de la sociedad, volver también al gobierno, pero libre de la responsabilidad de haber sido el autor de aquellos desastres.

Santa Anna en efecto volvió á México, y como ni el gobierno cejaba en sus miras de aquella reforma debastadora, ni la sociedad en la oposición que hacia por los medios que le era posible, Santa Anna volvió á salir con nuevas fuerzas para batir á los pronunciados que se habian hecho ya mas fuertes en los Estados de Michoacan y Guanajuato. El general presidente estuvo en esta campaña hasta fines de año sin poder conseguir la pacificación

del país; y como era opinion muy general de que él era el autor principal de todos los atentados del gobierno, muchas personas le instaron para que él se pusiera al frente del gobierno poniendo término á los males que sufría el país por los excesos del congreso y del vice-presidente Gómez Farías. Santa Anna entonces fuera porque se convenciera de que las reformas iniciadas no podrian plantearse supuesta la general resistencia de la nacion, ó de que en efecto eran gravísimos los males que sufría el país y que era necesario ponerles término, en Diciembre de ese año volvió á México; y apoyándose en la fuerza armada, tomó las riendas del gobierno despidiendo de él á Gómez Farías. Desde la misma noche que llegó á la capital mandó cerrar las puertas de las cámaras guardando él personalmente las llaves: dió orden á los diputados y senadores para que no pudieran reunirse en alguna otra parte; y dictó en seguida varias leyes provisionales reservando su aprobacion al Congreso que debía reunirse, y con ellas se derogó todo lo hecho por Gómez Farías, y se restituyeron las cosas al estado que tenian antes de aquella fatal administracion. Con esto terminó el año de 1833, que fué de tal manera funesto para la República, que como colmo de todos los males sufrió en este año la terrible epidemia del cólera que en todas las poblaciones hizo espantosos estragos.

Durante el año de 34, Santa Anna estuvo gobernando la nacion por medio de leyes provisionales y ya desde entonces no solo se separó del partido progresista, sino que fué manifestando en todas sus tendencias su deseo de destruir el sistema federal y plantear en la nacion el sistema de una República central.

Con estas ideas el nuevo congreso que debía reunirse, fué nombrado en su mayoría de gentes de orden; y con todo empeño se procuró excluir de él á los hombres del

partido yorkino que tan funestas consecuencias causó en el año de 33. El congreso no se reunió sino hasta el año de 35 haciendo la apertura de sus sesiones, y en ese año nombró Santa Anna para desempeñar el ministerio de hacienda á D. José Mariano Blasco, para el de la guerra á D. José M^o Tornel y para el de relaciones á D. José M^o Gutierrez de Estrada.

Como el general Santa Anna habia impreso en toda la administracion sus tendencias al sistema central, el Congreso para ir alejando los elementos que podian contrariar la marcha de los negocios públicos hácia ese punto, declaró insubsistente el nombramiento de D. Valentin Gómez Farías como vice-presidente de la República, y despues de esto el general Santa Anna se separó del mando temporalmente y con licencia del Congreso, dejando en la presidencia al general Barragan que siguió gobernando con el mismo ministerio y bajo la direccion del mismo general Santa Anna.

En ese año por la iniciativa del Sr. Gutierrez de Estrada se derogaron las leyes y órdenes que impedian regresar á la República á la familia del emperador Iturbide y se le volvió á conceder la pensión de doce mil pesos de que antes disfrutaba; y en el mismo año y por iniciativa también del Sr. Gutierrez de Estrada se crearon las academias de la lengua y de historia bajo las presidencias del Sr. Conde de la Cortina y de D. José María Fagoaga, componiendo estos cuerpos los hombres mas ilustrados del país.

El Sr. Alaman que lo mismo que los demás ministros y hombres prominentes de la administracion de Bustamante, habia tenido que permanecer oculto durante las administraciones de Gómez Pedraza y Gómez Farías, salió á luz despues de la caída de la última, y como se le hacian

varios cargos por algunos actos de su ministerio, él mismo se presentó á la suprema corte de justicia; y en Marzo de 1835 fué absuelto de aquellos cargos con algunas declaraciones muy honrosas para su vida pública.

En el mismo mes de Marzo el congreso, pretendiendo limitar el poder amenazante de algunos Estados y establecer entre todos el equilibrio que convenia para la tranquilidad pública, dió una ley disponiendo: que la milicia cívica de los Estados, el distrito y territorios, se formara tomando por base el que hubiera un miliciano por cada quinientos habitantes, y que fuera organizada conforme á las leyes de la materia. Pero esta medida de prudencia fué considerada por los gobiernos de algunos Estados como atentatoria á su soberanía y se hicieron algunas protestas en su contra. El Estado de Zacatecas, que por hallarse en prosperidad tenia mas de cuatro mil hombres de fuerza cívica, creyó poder arrojar el guante al gobierno general, esperando que otros Estados secundarian su grito de rebelion; y la legislatura autorizó al gobernador D. Francisco García para que con las armas hiciera frente á lo que se suponía una agresion del gobierno de México.

Esta rebelion de Zacatecas solo fué secundada en el Sur por D. Juan Alvarez; pero la distancia á que se hallaban los dos Estados no les permitió prestarse auxilio alguno, ni tuvieron tiempo de formar alguna combinacion; pues apenas se supieron en México las tendencias de Zacatecas, cuando el Congreso general se apresuró á autorizar al general Santa Anna para que puesto al frente de las fuerzas sofocara aquellos movimientos revolucionarios.

El general Santa Anna á quien tanto favoreció el apoyo del gobierno de Zacatecas en su revolucion de Veracruz contra el gobierno de Bustamante, no tuvo en

cuenta aquellas consideraciones, porque desde que vió los excesos del partido rojo durante la administracion de Gómez Farías habia formado la resolucion de destruir á este partido y dirigir todas las cosas hácia el punto de centralizar el poder, á cuyo fin se inició una ley que dió el congreso con fecha 2 de Mayo declarando que por voluntad de la nacion residian en él las facultades necesarias para hacer en la constitucion las alteraciones que creyera convenientes. En virtud de esta ley el congreso ratificó el artículo constitucional que prohibia que jamás podrian reformarse los artículos que establecian la libertad é independencia de la República, su religion y bases para la libertad de imprenta en consecuencia de la misma ley; mas tarde decretó el congreso, que sus dos cámaras se reunieran en una sola con el carácter de constituyente, y se organizó el gobierno de los Estados de una manera acomodada al fin que se pretendia realizar, haciendo cesar en ellos las legislaturas.

Pero Zacatecas que estaba orgulloso de su poder y que veía como á su ídolo al gobernador D. Francisco García, sin ninguna prevision se apresuró á prepararse para resistir al general Santa Anna, creyendo con esto conquistar una gloria provechosa para el mayor engrandecimiento del Estado. Vana ilusion que costó caro al Estado y que destruyó de un golpe la gloria del Sr. García! Pues Santa Anna llegando el 10 de Mayo al rancho de Dolores distante ocho leguas de Zacatecas, intimó al gobernador García la desocupacion de la plaza, y sin esperar contestacion alguna hizo avanzar sus fuerzas hasta las inmediaciones de Guadalupe donde el Sr. García habia situado su campo de batalla. Al amanecer el dia 11 las fuerzas de Zacatecas se vieron frente á frente de las del general Santa Ana, y con eso que era una sorpresa inesperada, infundió luego el desórden en las columnas cívicas,

al primer empuje de las tropas de Santa Anna, los contrarios abandonaron su puesto, dejando en poder del vencedor todos los abundantes recursos de que se hallaban provistos. Esta accion aunque de grandes consecuencias, fué poco sangrienta, así por el poco tiempo que duró el combate, como porque la mayor parte de los vencidos fué á refugiarse al convento de Guadalupe de religiosos misioneros, donde Santa Anna se conformó con tomarlos prisioneros. D. Francisco García que desde un punto retirado del campo de batalla, veia disiparse como el humo aquellas bien guarnecidas columnas que formaban el mal fundado orgullo del Estado y la falsa gloria de sí mismo, se retiró á una finca lejana, y con esa accion tan desastrosa para el Estado puso fin á su carrera pública. Santa Anna ocupó la ciudad de Zacatecas, y como vencedor sacó de ella cuantos recursos pudo de los muchos en que ha abundado por la prosperidad de sus minas; y volvió á México haciendo su entrada triunfal el 21 de Julio.

Este triunfo del general Santa Anna favoreció el pronunciamiento hecho en Orizaba en favor del sistema central, el cual se generalizó en casi todo el país, y el congreso expidió varias leyes como antes se ha dicho para afirmar en el país este sistema. El se prestaba perfectamente á las miras ambiciosas del general Santa Anna, y el país lo aceptaba como necesidad, tratando de salvarse de los horrores de la demagogia cuyos estragos durante la administracion de Gómez Farías aun estaban frescos; pero en este tiempo nuevas y mayores desgracias estaban reservadas á la patria en el territorio de Texas.

El terreno conocido con el nombre, de Texas, aunque distante de la capital, era de los que encerraban mas elementos para su prosperidad, porque á la riqueza natural de su clima y su feracidad; se unia la ventaja de

tener en su seno rios hermosos y navegables. Estas condiciones tan favorables para la agricultura, la industria, el comercio y la navegacion, hacia que los Estados-Unidos procuraran adquirirla á toda costa.

Esta nacion que desde su independencia no habia omitido medio que poner en ejecucion para extender sus dominios, procuraron siempre por medio de infundadas interpretaciones en los tratados sobre límites, absorber cuantos terrenos codiciaban para su engrandecimiento. No habia podido sin embargo apoderarse por este medio del terreno de Texas, ni tampoco pudieron introducirse como emigrados mientras aquel territorio permaneci6 bajo el dominio de España, porque manteniéndose siempre algunas tropas en la frontera y la observancia estricta de la prohibicion de que se introdujeran extrangeros en el territorio de las colonias, habia puesto un dique á la ambicion de los Estados-Unidos, que apenas habian podido establecer algunos de sus nacionales en las desiertas orillas de los rios Brazos y S. Jacinto.

En 1819 se habia celebrado un tratado de límites entre España y los Estados-Unidos, y sus bases generales sirvieron de fundamento al americano Moisés Austin para solicitar del gobierno español el permiso para establecer una colonia de 300 familias en el terreno comprendido entre los rios Brazos y Colorado. Esta pretension llevaba en su apoyo la circunstancia de que las familias colonizadoras pertenecian á la religion cat6lica y buscaban un lugar de asilo donde ejercer libremente su creencia; y como el rey de España procuraba el fomento y proteccion del catolicismo, no tuvo dificultad en conceder este permiso que apoyaron con sus recomendaciones el gobernador de provincias internas y el ayuntamiento de Béjar. Esta concesion se hizo con fecha 17 de Enero de 1821; y apenas se habia dado principio á esta colonizacion, cuan-

do murió el empresario; pero su hijo Estevan Austin continuó la obra comenzada, que se desarrolló violentamente: pues acaeciendo en ese mismo año la independencia de México, la inexperiencia de sus primeros gobiernos abrió una puerta demasiado franca á los colonizadores de nuestro suelo.

En Marzo de 1825 la legislatura de Coahuila que formaba un solo Estado con el territorio de Texas, expidió una ley en que sin restriccion alguna se admitian como colonizadores á toda clase de extrangeros á quienes se les concedian tierras sin exigirles remuneracion alguna y antes por el contrario se les exceptuaba por diez años del pago de contribuciones, concediéndoles además otras libertades y privilegios. «Aquellas fértiles llanuras regadas por caudalosos rios; se poblaron instantáneamente, ocupando cada uno de los pobladores los terrenos que mas le acomodaban: aventureros de todas las naciones recorrian el país con su rifle al hombro y su bolsa de municiones: ¡hé aquí toda su industria y capital! Criminales y vagabundos vinieron á Texas, alentados por la prosperidad de la colonia y por las franquicias que disfrutaban los nuevos pobladores. Al abrigo de tales esenciones, nuestros departamentos fronterizos se dedicaron á vivir del contrabando, y en poco tiempo el mercado del interior se llenó de efectos de todo género con perjuicio del erario nacional.»

Con esa libertad en que se dejó á los colonizadores de Texas se abrió la puerta á los Estados Unidos para realizar su mira de adquirir aquellos terrenos, pues en pocos años, por medio de numerosos empresarios formaron dentro de nuestro territorio una poblacion extranjera. Este mal procuró remediarse por el gobierno del general Bustamante, como ya se ha dicho en otra parte prohibiéndose colonizar á los extrangeros limítrofes por una ley dada

el 6 de Abril de 1830, la cual prescribía algunas otras medidas de seguridad para México.

La ejecucion de esta ley que se encargó al general D. Manuel Mier y Terán, puso algun dique á la invasion de los Estados Unidos; pero en la administracion de Gómez Farías se descuidó su cumplimiento, y cuando se vió que en virtud del establecimiento del sistema central en México podia afianzarse su paz, los especuladores de tierras protegidos por el gobierno de los Estados Unidos se apresuraron á sublevarse contra nuestro gobierno y proclamar la independencía de la República de Texas de la cual se nombró presidente, Samuel Huston y vice-presidente á D. Lorenzo Zavala que habia sido uno de los principales en fomentar aquellos males en contra de su país. Varios aventureros empezaron á recorrer los pueblos excitándolos á la rebelion que se fomentaba con el auxilio de los pertrechos que recibian constantemente de las principales ciudades de Estados Unidos; y en poco tiempo se formó de los sublevados un ejército capaz de hacer capitular al coronel Cos que ocupaba á San Antonio de Béjar, y con la salida de este gefe para el Saltillo, los Colonos de Texas quedaron dueños de todo el territorio.

El congreso de México que no desconocia toda la importancia de aquella tempestad que se levantaba en nuestras fronteras del Norte, se apresuró á conceder su autorizacion al general Santa Anna para tomar el mando del ejército destinado para conjurar aquella borrasca, quien salió inmediatamente para San Luis Potosí, donde para proporcionarse los fondos necesarios para aquella campaña hizo contratos muy ruinosos para la nacion, como la renta de las salinas del Peñon Blanco, la contrata de las casas de moneda, y otras que acabaron de empeorar el mal estado del erario nacional.

Con los recursos que se proporcionó el general Santa

Anna marchó para el Saltillo de donde salió con un ejército de seis mil hombres para abrir la campaña de Texas. A pesar de la proteccion que el gobierno de Washington dispensaba á los sublevados Tejanos, estos no se hallaban en posicion de hacer una defensa vigorosa por falta de hombres capaces que dirigieran sus operaciones, pues los que figuraban como cabecillas de las fuerzas sublevadas, ni tenian conocimientos bastantes, ni disciplina; y reinaba entre ellos el mayor desacuerdo; pero por desgracia de México, el general Santa Anna se manejó en esa campaña con mas torpeza que la de sus contrarios.

En los primeros encuentros de las tropas mexicanas con los sublevados, el triunfo siempre fué de las primeras; pero como uno de los males de esta campaña, esas victorias se empañaron con la sangre que se derramaba inútilmente, pues ni se economizaba la sangre del ejército como lo aconsejaba una buena táctica, ni se tuvo consideracion de los vencidos de quienes se hicieron horribles matanzas en la toma del Fuerte del Alamo para recobrar la ciudad de Béjar, en la villa de Gonzalez, en Coporo, en Goliad; en el Refugio, en Guadalupe Victoria y en todos los puntos donde hubo algun choque entre las dos fuerzas. Esta innecesaria carnicería atrajo sobre la nacion mexicana la nota de barbarie; pero el mayor mal que causó inmediatamente fué el de hacer ver á los rebeldes de Texas que no teniendo esperanza de un acomodamiento pacífico, solo les quedaba el desesperado arbitrio de vencer ó morir en aquella guerra cruel y llevada de una manera bárbara.

Despues de estas primeras victorias, el ejército mexicano tenia que irse internando por el extenso territorio de Texas y en las órdenes que para ello dictó el general Santa Anna, manifestó tan poca cordura como pericia militar; pues segun todas las órdenes dictadas en esa

campaña que se hallan recopiladas en las memorias que sobre la guerra de Texas se publicaron por el general Filisola, se ve que no habia acuerdo entre ellas, ni se seguia un plan determinado, y sin órden alguno se fué internando el ejército en aquel vasto territorio, cansándolo con marchas y contramarchas innecesarias, consumiendo sus víveres inútilmente y dividiéndolo sin un plan regular, con lo cual estaba expuesto á haber perecido todo. Si hubiera habido en el campo enemigo, una persona que hubiera dirigido sus operaciones de una manera regular.

Los sublevados de Texas que en los primeros encuentros con el ejército mexicano, recibieron escarmientos tan terribles por las órdenes inhumanas que se daban contra los vencidos, se fueron replegando á la frontera de los Estados-Unidos, no dejando á su espalda sino campos desolados y poblaciones incendiadas que hacian mas difícil la marcha del ejército; y por otra parte los sublevados no solo recibian refuerzos de los Estados-Unidos de toda clase de elementos de guerra, sino que el gobierno de Washington llevó á tal extremo la violacion del derecho internacional, que con el pretexto de guardar sus fronteras aglomeró en ellas, tropas que pasaban á unirse con los sublevados con el carácter de desertores de su ejército.

Apesar de esto, el general Santa Anna no era mas cauto para regularizar su plan de campaña, hasta que por último se expuso él mismo á la vergonzosa derrota de S. Jacinto que fué sin duda la causa de que México perdiera de pronto aquel extenso y fértil territorio y de las desgracias que con esta ocasion le ocasionó mas tarde la injusticia y desmedida ambicion de los Estados-Unidos. La relacion de la marcha del general Santa Anna del punto donde tenia establecido su cuartel general al lugar de

su derrota, la escribió el coronel D. Pedro Delgado testigo presencial, en los siguientes términos:

«El día 14 de Abril de 1836, mandó S. E. el presidente, que se dispusiera para marchar su estado mayor con solo la canoa, pues los baules de S. E. y los de cada uno de sus individuos se le entregaron al general Ramirez y Sesma para que los guardara allí mismo en el paso del rio de los Brazos á cuyo punto debiamos volver dentro de tres dias. Desde el anterior habian estado pasando el rio las compañías de Matamoros, Aldama, Guerrero, Toluca, Activo de México, con un cañon de á seis, cincuenta caballos de Tampico y Guanajuato que componian la escolta de S. E. cuya fuerza ascendia como á ochocientos hombres.

«Serian las cuatro de la tarde de aquel dia, cuando emprendió la marcha S. E. con dicha division, camino de Harrisbourg.

«La ribera de este rio se compone de un espeso y elevado bosque que se extiende por aquel rumbo mas de tres leguas al concluirlo, y para salir al llano encontramos con un pequeño arroyo que sus aguas se extienden mucho por el único paso que hay: la infantería pasó con comodidad sobre un grande árbol que al arrancarse, quiso la casualidad que cayera de modo que formaba un comodo puente; tambien pasaron por allí en hombros las municiones; pero las demas cargas de equipajes, víveres y la caballería, dispuso S. E. por no demorarse, que pasaran sobre el lomo de las mulas; mas, como á poco andar del arroyo, daba el agua á las bestias arriba del tercio, habia un banco de arena hondo y estrecho con la prisa que S. E. queria que pasaran, caian indispensablemente, comenzaban á dar vueltas, se entorpecian unas con otras, y se hizo un mazacote infernal, con los oficiales, los dragones, las mulas de carga y los caballos, y en medio de los gritos y chi-